



SALTA, 03 OCT 2018

RESOLUCIÓN N° 345

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9434/18.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Alejandra Calabro, Referente de Educación Física del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial para la propuesta de Capacitación: **“EL GOLF: herramienta de formación, inclusión y desarrollo laboral”**; y

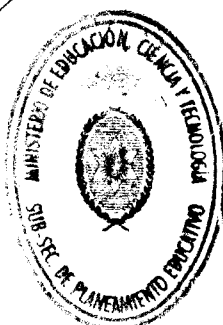
CONSIDERANDO:

Que la capacitación se implementa los días 1 y 2 Octubre de 2018 en las instalaciones del Jockey Club de Salta de la Provincia de Salta, con una carga horaria de 30 horas reloj, equivalente a 40 horas cátedra, se enmarcó en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Profesionales de educación física, profesores de golf, estudiantes del último año de la carrera de educación física, deportistas, dirigentes y personas interesadas en la temática;

Que los objetivos entre otros son: Introducir al profesional de educación física en el ámbito del golf; Brindar conocimientos teóricos y prácticos para conformar equipos de trabajos interdisciplinarios en la formación integral del deportista; Ofrecer conceptos actualizados sobre golf y la posibilidad de participar en nuevos escenarios laborales; Proponer conocimientos teóricos y prácticos sobre la enseñanza del golf desde la iniciación deportiva hacia la especialización; Facilitar el aprendizaje de técnicas y reglas de golf convencional y adaptado; Ofrecer experiencias y sistemas de gestión, organización y administración deportiva;

Que los especialistas a cargo de la acción son: Prof. Rafael Giulietti, Sr. Jesús Ángel Olivera, Prof. Guillermo Ernesto Attwell, Prof. Andrés Gotta, Prof. María Fernanda Ten, Prof. Adriana Estela Montero, quienes poseen según su C.V. que obran en autos, solidez profesional en la temática a desarrollar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° 1 345

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9434/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial;

Por ello;

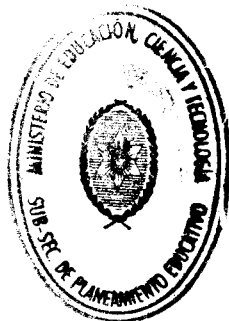
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial a la propuesta de Capacitación: “**EL GOLF: herramienta de formación, inclusión y desarrollo laboral**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Alejandra Calabro, Referente de Educación Física del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, destinada a Profesionales de educación física, profesores de golf, estudiantes del último año de la carrera de educación física, deportistas, dirigentes y personas interesadas en la temática, que se implementa los días 1 y 2 Octubre de 2018 en las instalaciones del Jockey Club de Salta de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta